

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****59****MAJADAHONDA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 104.3 y 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hacen públicos los siguientes nombramientos de personal eventual, que ocuparán los puestos que asimismo se indican, con las retribuciones y características fijadas por acuerdo de Pleno de 3 de julio de 2023.

Primero.—Realizar el siguiente nombramiento de personal eventual:

D.^a Nereyda Blanco Chois, con DNI número ****2869B, asesora de técnica en el Área de Órganos de Gobierno, con efectos de 16 de septiembre de 2024.

Segundo.—Publicar el nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La duración de este nombramiento estará condicionada al cese que se promueva por esta Alcaldía-Presidencia y, en todo caso, cuando se produzca el cese o expiración del mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Majadahonda, a 16 de septiembre de 2024.—El concejal de Recursos Humanos, Diego López del Hierro.

(03/14.871/24)

